



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

237; 5055 y 5057-D-14  
OD 734

Buenos Aires, 09 OCT 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

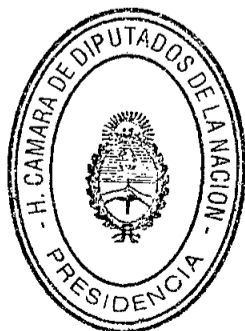
DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través, de los organismos competentes, proceda a:

-Arbitrar los medios necesarios, tanto presupuestarios como de infraestructura para la agilización de las obras de ejecución, el mejoramiento y la pavimentación de la calzada de la ruta nacional 7 en el tramo San Andrés de Giles-Junín, provincia de Buenos Aires.

-Disponer las medidas necesarias para agilizar el trámite de adjudicación de las obras oportunamente licitadas para la construcción de la autovía sobre la ruta nacional 7, en el tramo correspondiente entre las ciudades de San Andrés de Giles y Junín, en la provincia de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.



*Director*

*[Firma]*